

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.604/2020

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, el Expediente 50/2020 (GEX 16846/2020) de Crédito extraordinario, por el que

se crean aplicaciones de inversión financiado con baja de una aplicación corriente, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C.EXTRAORDINARIO	BAJA
CAPITULO VI GASTOS: 11.000,00	CAPITULO II GASTOS: 11.000,00

Montilla, 10 de noviembre de 2020. El Alcalde, Rafael Llamas Salas.